

Ponce, P. R., Enero 30, 1920.- de 19.....

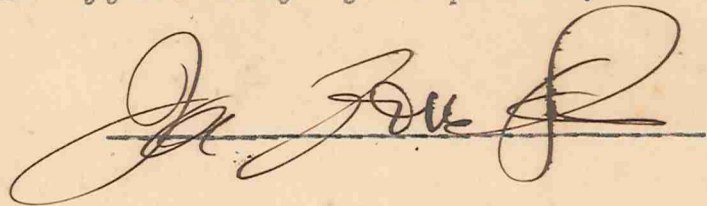
Hon. Roberto H. Todd,
San Juan.

Estimado amigo y compañero:-

Le felicito por la honrosa distinción de que ha sido objeto al designarsele para el Comité de Plataforma del G. O. P. y le incluyo un proyecto de plank para Puerto Rico, del cual envío copia a Barbosa, - Rossy, Domenech y Sanchez Morales.

La frase "as a self governing Territory" puede suprimirse: "incorporation into the Union" fue la frase usada en los tratados con Francia y España, de cesión de Louissiana y Florida, y en ella se apoyaron los territorios cedidos para reclamar su incorporación como estados.-

Su affmo. amigo y compañero,



(Copia)

Febrero 2-1920.

Hon. José Tous Soto,
Ponce, Puerto Rico.

Estimado amigo y compañero:-

He recibido su carta fecha 30 del pasado enero, y estimo en todo lo que vale la felicitación que me envía por mi nombramiento en el Comité de Plataforma del Partido Nacional. Es indudablemente una alta distinción que se hace a Puerto Rico y como tal fué acogida desde el primer momento, y créo que debemos aprovecharnos para llevar adelante nuestros propósitos.

He recibido tambien el plank que me ha enviado usted, y aparte de encontrarlo perfectamente bueno se me ocurre sugerirle que en vista de que de un momento a otro ha de llegar a Puerto Rico, de retorno a su viaje de las Islas Vírgenes nuestro amigo Mr. Towner, esperemos hasta tener una entrevista con él. Precisamente él se me ofreció en Washington para escribir el plank que debemos presentar en Chicago, y desde Washington escribí al amigo Rossy y luego aquí he estado uno y otro día exponiendo la necesidad de que celebremos una reunión de los hombres mas caracterizados del partido para preparar lo necesario para mandarselo a Towner, y esto parece que ha tenido sus dificultades por parte de don Manuel.

El Juez Towner me pidió que después de ver a los amigos aquí se le enviase lo que queríamos que se pudiese en la plataforma y él entonces, le daría el ropaje conveniente para que pudieramos pedir, precisamente aquello que no hubiese inconveniente en concedersenos, o séa la transformación de nuestra carta orgánica en tal forma que establezca en todo su vigor la constitución y convierta a Puerto Rico en un territorio incorporado fraseandolo de tal modo que no perdamos las inmensas ventajas económicas que hoy tenemos.

Towner hasta se comprometió conmigo a presentar este proyecto de Ley en la sesión del Congreso que empieza en Diciembre próximo.

Como quiera que usted habrá de venir próximamente para asistir a la sesión regular del Senado, seguramente esto coincidiría con la llegada del Juez Towner.

Sin otro particular y repitiendole mis mas expresivas gracias, quedo de usted,

Su afectisimo amigo y S.S.

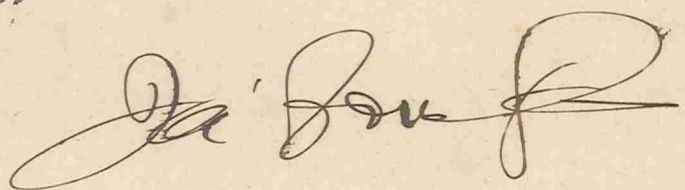
(Edo.) R. H. Ford

PROPOSE PLANK FOR PORTO RICO.-

The National Republican Party pledges the extension of the Constitution of The United States to Porto Rico and the incorporation of the Island into the Union as a Self governing Territory, granting notwithstanding to the Portorrican Government, during the period of fifty years, for educational, sanitary and charitable purposes only, the equivalent of the net proceeds from federal sources now borne into the treasure of the Island.

The Republican Party favors a duty on foreign coffee for the protection of the national production in the Territories of Hawaii and Porto Rico, and the immediate extension to the latter of all legislation enacted or to be enacted in Congress for the promotion of education, the advance of agriculture and the protection of labor.

(Enviado al Hon. Roberto H. Todd, Miembro del Comité de Plataforma del National Republican Committee, en 29 de Enero de 1920.)

A handwritten signature in dark ink, appearing to read "J. S. Jones". The signature is written in a cursive style with a large, sweeping initial "J".